

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO  
SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO  
LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES DE LABORATORIO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES,  
CONVOCADO POR ORDEN PJC/442/2024, DE 25 DE ABRIL.**

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

ÚNICO - Calificados el primer y segundo ejercicios celebrados el pasado 27 de octubre de 2024 y según lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden PJC 442/2024, por la que se convocó este proceso, se hacen públicas las relaciones de aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición con indicación de la puntuación obtenida.

Se publican también separadamente, los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

Madrid, 18 de noviembre de 2024.

La Presidenta. -